

**LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO; JALISCO.
PRESENTE.**

13.24pm
03 MAR 2021

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medidas de seguridad indicadas por el Gobierno Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitarias por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido, (**HACIENDA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**) en el mes de febrero del presente año.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que entró en vigor en el Diario Oficial de la Federación.

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

Atentamente

Autlán de Navarro, Jalisco. A 26 de febrero del 2021


C. Miguel Ángel Figueroa Brambila
Presidente Municipal



c.c.p. Archivo

